



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA

PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS

ENCARGADO DE CONSERJERÍA

Acuerdo comisión de valoración
de fecha 7 de octubre de 2019

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 31 de julio de 2019 de la Universidad de Zaragoza (B.O.A. nº. 169, de 29 de agosto), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de puestos de Encargado de Conserjería de esta Universidad, en su sesión de 7 de octubre de 2019,

HA ACORDADO:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

Puntuación mínima para optar a los puestos convocados:
Mínimo 30 %, de la puntuación máxima total fijada en los apartados A y B.
Mínimo 40%, de la puntuación máxima total fijada del apartado C.

CONCURSO DE MÉRITOS. ENCARGADO DE CONSERJERÍA.

NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados con el puesto				C. Méritos especiales	TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	i)	TOTAL B		
SICILIA MONGE, MIGUEL ÁNGEL	4,00	1,00	10,00	0,00	23,50	0,40	38,90	15,00	4,20	0,50	19,70	12,47	71,07

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

TERCERO: Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Manuel Paramio Bresme, Presidente de la Comisión de Valoración.

unizar.es

CSV: 70a5808cbe74fbb09ee9417ead2faa4c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MANUEL PARAMIO BRESME	Presidente de la Comisión de Valoración	07/10/2019 14:28:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/70a5808cbe74fbb09ee9417ead2faa4c>